



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
PERSONAL DOCENTE

RESOLUCION por la que se hacen publicas las listas provisionales de aspirantes a interinidades para vacantes y sustituciones en puestos docentes en Centros Públicos de Cantabria.- CUERPO DE MAESTROS

De conformidad con lo establecido en la Orden EDU 37/2005 de 17 de junio (BOC 27-6-2005) por la que se dictan normas generales para la provisión de puestos de trabajo docentes al inicio del curso escolar, se hacen publicas las listas de aspirantes a interinidades del Cuerpo de Maestros, tanto vacantes como sustituciones, para el curso 2010/2011.

Los interesados pueden presentar subsanación de posibles errores contra dichas listas en el plazo de 5 días hábiles (del 2 al 7 de junio de 2010, ambos incluidos).

Santander, 1 de junio de 2010

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Fdo: Jesús Gutiérrez Barriuso